



REPUBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

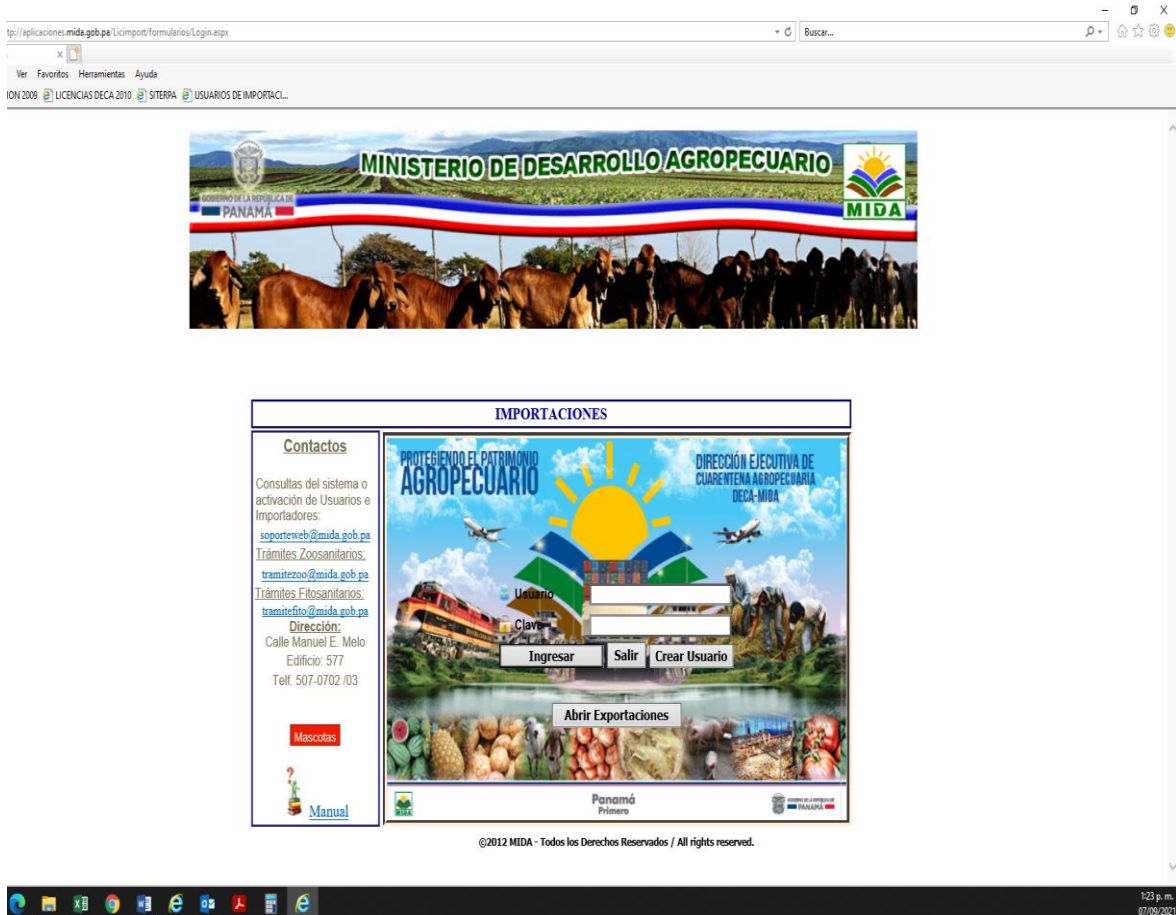
DIRECCION EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA

**MANUAL DE USUARIOS EXTERNOS
DEL SISTEMA DE TRÁMITE DE LICENCIAS
FITOZOOSANITARIAS DE IMPORTACIÓN Y TRÁNSITO**

2021

INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE LAS LICENCIAS FITOZOOSANITARIAS DE IMPORTACIÓN Y TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA

Para hacer uso de este sistema usted necesita crear una cuenta dentro del mismo en la sección que dice crear usuario, <http://aplicaciones.mida.gob.pa/LicImport>, donde usted creara el usuario en que botón que dice **CREAR USUARIO**.



Luego escoger crear usuario obtendra una nueva ventana donde se le solicitar llenar todos los campos necesarios para la aprobación de su solicitud.

Manual de Usuario

Sistema Fitozoosanitario integrado de importación, tránsito y exportación de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del MIDA

Crear Nueva Cuenta de Usuario

Nombre y Apellido

Usuario

Contraseña

Cédula o ID

e-mail

Teléfono

Fax

Dirección

Tipo de Usuario

Todos los Campos Son Obligatorios

Declaro bajo juramento que: La información contenida en este documento es verdadera y exacta y soy responsable de lo aquí declarado. Entiendo que soy responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha en lo relacionado con el presente documento, asumiendo las responsabilidades legales por toda falsedad u omisión, conforme al artículo 366 del Código Penal.

Cerrar Guardar

MIDA - Informática
Derechos Reservados

Saludos importadores, una vez registrado los datos que solicitamos, procederemos a evaluarlos, acto seguido le enviaremos al correo que nos han suministrado, la notificación de la activación de su usuario y contraseña, mil gracias.

Aquí en esta página, usted debe crear una cuenta, siempre que usted o su empresa no estén ya registrada dentro de nuestros **SISTEMA**. Cree la cuenta con el **Nombre y Apellido**, del representante legal de la empresa, número de identidad personal, que puede ser la cédula o el número de pasaporte. Coloque un **Usuario** de una sola palabra para que le sea fácil recordar y una **Contraseña** debe ser una combinación de letras y números que no tenga ninguna relación con usted, ni con su empresa, para una mayor seguridad de su información y nuestro de sistema; lo mínimo deben ser de seis (6) caracteres. El usuario y la contraseña no deben olvidarlas, ya que esta información es necesaria para que usted pueda entrar al **SISTEMA**, cuando su cuenta sea aprobada. La cuenta **nunca** debe crearse a nombre de una secretaria, o de ni de ningún colaborador de la empresa.

Si la cuenta es para una persona natural, cree la misma con su nombre y apellido, con su número de identificación personal, o pasaporte. Con esta opción todos los trámites serán a su nombre.

Debe colocar su número de **teléfono**, **fax**, **email** y **dirección completa** del solicitante de la cuenta. Si su usted le tramita a varias empresas, le sugiero que escoja entre los tipos de usuarios (Corredores de Aduana o Agentes de Carga). Las personas naturales son aquellas que realizaran trámites Aduaneros y Cuarentenarios a nombre de ellos mismos.

El tipo de usuario que usted escoja dependerá de las actividades suyas y los tramites que quiera realizar con nuestra dirección. Entre los tipos de usuarios que cuenta el Sistema son:

Persona Natural, Representante Legal, Agentes de Carga y Corredores de Aduana.

- 1- **Persona Natural**, es aquella que hará trámites aduaneros y con la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria, a nombre de ella misma, y el documento oficial emitido por esta dirección estará a nombre suyo solamente y no podrá hacerlos para ninguna otra persona natural o jurídica. Además, los documentos que acompañen el embarque deberán estar a nombre de la misma persona.
- 2- **Representante Legal**, es aquella que realizara trámites aduaneros y con la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria a nombre de una empresa (persona jurídica) solamente.
- 3- **Agente de Carga**, es el que podrá hacer los trámites aduaneros y con la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria a nombre de varias empresas importadoras (persona jurídica) con las cuales esta agencia de carga tenga como clientes dentro de su empresa.
- 4- **Corredores de Aduanas**, es aquel podrá hacer trámites aduaneros y con la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria, a nombre de personas naturales o jurídicas.

Los usuarios son **UNO** por empresa y no por colaboradores que tenga la misma.

Toda personal o jurídica que desee utilizar los servicios de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria, a través de la Pagina WEB (Internet), deberá pagar **cien balboas con 00/100 (B/.100.00)**, anual por el uso de este sistema (**Membresía**).

Manual de Usuario

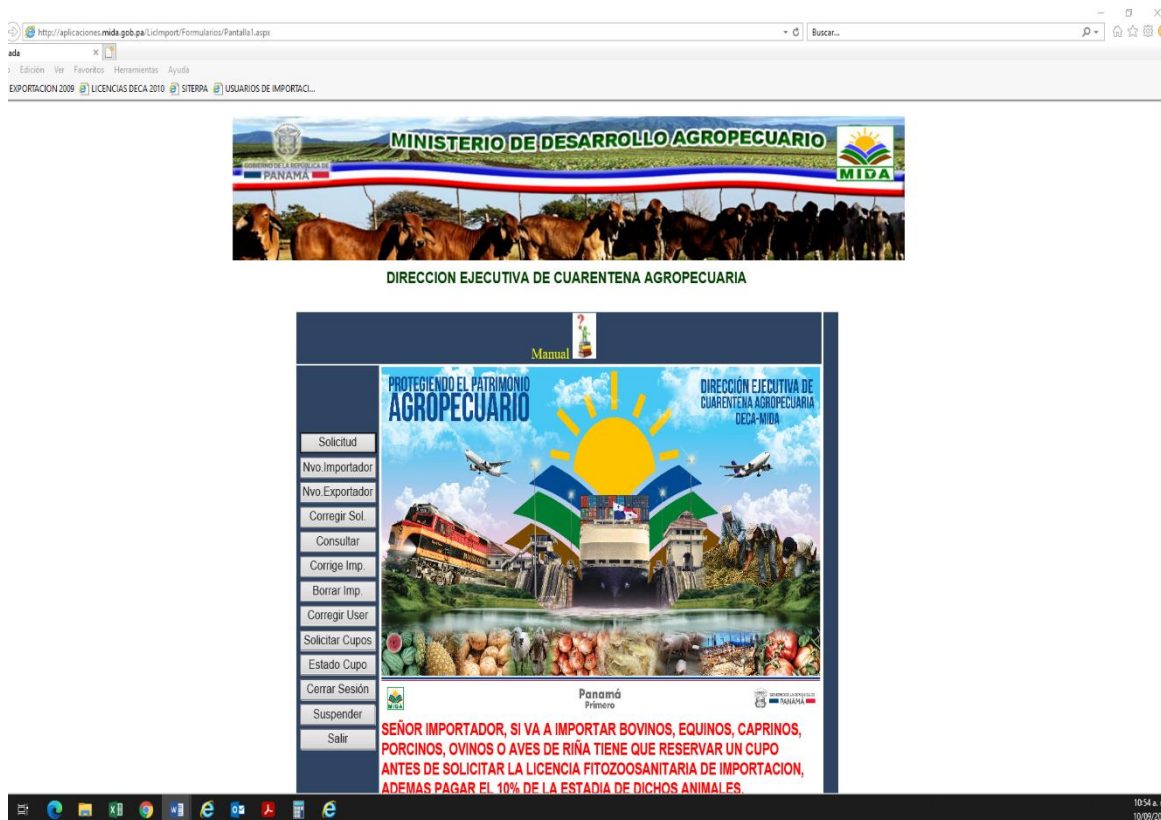
Sistema Fitozoosanitario integrado de importación, tránsito y exportación de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del MIDA

Cuando su cuenta sea **ACTIVADA** por la **Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)**, usted se convierte en un usuario de nuestro sistema. Entre a la dirección <http://aplicaciones.mida.gob.pa/LicImport> con su usuario y contraseña que usted ha creado y que fue notificado por la **DECA**, y vaya al botón que dice **INGRESAR**.

The screenshot shows a web browser window displaying the login page for the MIDA system. The browser's address bar shows the URL: `tps://aplicaciones.mida.gob.pa/LicImport/formularios/Login.aspx`. The page features a header with the logo of the **MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO** and the **MIDA** logo, set against a background of a field with cows. Below the header, there is a main content area titled **IMPORTACIONES**. On the left side, there is a sidebar with the heading **Contactos** and the following text: "Consultas del sistema o activación de Usuarios e Importadores:" followed by several email addresses: `soporteweb@mida.gob.pa`, `tramites_zoosanitarios@mida.gob.pa`, `tramitezoo@mida.gob.pa`, and `tramites_fitosanitarios@mida.gob.pa`. Below this, it lists the address: "Dirección: Calle Manuel E. Melo Edificio: 577 Tell: 507-0702.103". There are also buttons for **Mascotas** and **Manual**. The main content area contains a large graphic with the text **PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AGROPECUARIO** and **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA DECA-MIDA**. The graphic includes a sun, a train, and various agricultural products. In the center, there are input fields for **Usuario** and **Clave**, and buttons for **Ingresar**, **Salir**, and **Crear Usuario**. Below these, there is a button for **Abrir Exportaciones**. At the bottom of the page, there is a footer with the text **Panamá Primero** and the copyright notice **©2012 MIDA - Todos los Derechos Reservados / All rights reserved.** The browser's taskbar at the bottom shows the system tray with the date **07/09/2021** and time **1:23 p.m.**

Manual de Usuario

Sistema Fitozoosanitario integrado de importación, tránsito y exportación de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del MIDA



Lo primero que debe hacer es crear una Base de Datos con sus importadores y exportadores.

Cuando vaya registrar los importadores, debe ir al botón que dice (**Nvo. Importador**), en esta sección debe registrar toda la información solicitada de la **empresa importadora**. **Registre el número del RUC (Registro Único de Contribuyente) más su Dígito Verificador (DV), ejemplo (215308-1-397621 D.V. 89), el nombre correcto de la empresa, su dirección completa y exacta, teléfono fijo, fax, el país, el estado o provincia y la ciudad donde se encuentre la empresa y representante legal de la misma.** Si es una persona natural nacional en lugar de **RUC** escoja **CEDULA** y escriba el numero de la cedula (**EJEMPLO: 8-123-589**) luego **el nombre correcto de la persona, su dirección completa y exacta, teléfono fijo, fax el país, el estado o provincia y la ciudad donde se encuentre la persona, y en representante legal coloque nuevamente el nombre de la persona;** en caso que sea un extranjero coloque en el lugar del numero de la cedula, escriba **el número del pasaporte** de esta manera, **PA-XXXXX (EJEMPLO: PA-4567899)** y los demás campos se llena con la misma información que se le pide a la persona natural.

Manual de Usuario

Sistema Fitozoosanitario integrado de importación, tránsito y exportación de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del MIDA

Para crear los exportadores debe ir al botón que dice **(Nvo. Exportador)** y registrar toda la información que les solicita de la empresa **Exportadoras** (proveedores) como es **el nombre correcto de la empresa, su dirección completa y exacta, teléfono, fax, el país, el estado o provincia y la ciudad donde se encuentre la empresa. El RUC de la empresa exportadora, en otros países el RUC tiene otro nombre como es el caso de NIC, en el Salvador es NIT, en los Estado Unidos es SSN o TIN**

La empresa importadora debe ser verificada y activada por la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del MIDA, sin embargo, las empresas exportadoras se activan automáticamente. La información debe ser completa, exacta y verificable, para que las activaciones de sus importadores sean rápidos y los trámites de sus solicitudes no tengan ningún contratiempo; lo mismo con las de los exportadores.

Una empresa Importadora esta activa cuando en la solicitud se ve la misma en el listado de sus importadores. Si no está, usted puede verificar en el **botón** que dice **CORREGIR IMPORTADOR** y buscar la empresa en este listado, si no está significa que no fue registrada la información y debe volver a créala. Si aparece significa que se ha activado por la información está incompleta o no tiene congruencia en la misma, recuerde que la dirección tiene que ser completa (Casa, edificio, piso apartamento, calle, lugar o ciudad)

Una vez activadas las empresas importadoras y creadas las empresas exportadoras, usted puede hacer sus trámites correspondientes. Debe ir al **botón** que dice **SOLICITUD**; inmediatamente quedara el formulario de la solicitud.

Manual de Usuario

Sistema Fitozoosanitario integrado de importación, tránsito y exportación de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del MIDA

77.213.144/LicImport/Formularios/SolicitudLic.aspx Solicitud de Licencia

Favoritos Herramientas Ayuda

DIRECCION EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA
SOLICITUD DE LICENCIA FITOZOOSANITARIA DE IMPORTACION O TRANSITO

* Campos Obligatorios

Tipo Condición Estado

IMPORTADOR		EXPORTADOR	
Nombre o Razón Social	--Seleccione su Importador--	Nombre o Razón Social	--Seleccione su exportador--
RUC	<input type="text"/>	RUC	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>	Domicilio	<input type="text"/>
País	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>
Estado	<input type="text"/>	Estado	<input type="text"/>
Ciudad	<input type="text"/>	Ciudad	<input type="text"/>
E-Mail	<input type="text"/>	E-Mail	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/> Fax <input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/> Fax <input type="text"/>

DATOS DEL PRODUCTO

Nombre del Producto

Finalidad Lugar/Puerto de Ingreso

Cantidad U. de Medida Edad Promedio Sexo

Color Raza o Variedad # Cupo

DIIO del Animal Cod Arancel N° Registro Sanitario

País de Origen Estado (Estados Unidos) País Procedente País Destino Fecha Arribo

PANAMA

INSTALACION DONDE SE QUEDA EL PRODUCTO		DATOS DEL SOLICITANTE	
Dirección <input type="text"/>	Finca <input type="text"/>	Nombre	Pedro Gonzalez
RUA <input type="text"/> Provincia <input type="text"/>	Distrito <input type="text"/>	Cédula	89-5616
Corregimiento <input type="text"/>	Corregimiento <input type="text"/>	E-Mail	arobinson@mida.gob.pa
Email <input type="text"/>	Teléfono <input type="text"/> Fax <input type="text"/>	Teléfono	232.5340 Fax 507.0788
		Fecha	03/05/2013
			Lugar donde se Tramitará <input type="text"/>

Observación

Agregar una Solicitud Nueva a Partir de una que ya existe.

Debe seguir los siguientes pasos:

Primero, escoja el tipo de solicitud (**FITO o ZOO**), un Fito es todo lo relación con los vegetales o los agroquímicos; el Zoo es aquello relacionado con los animales vivos o productos de uso veterinarios.

Segundo, luego escoja la condición (**IMPORTACIÓN o TRÁNSITO**). Una importación es aquella mercancía que su destino final es Panamá; en el caso del TRÁNSITO se refiere aquella mercancía que su destino final no es nuestro país

Tercero, escoja de su listado de importado que usted ha creado, **el importador**, que va a traer la mercancía al país que debe ser nacional si es una importación

Cuarto, luego escoja de su lista **el exportador**, creado anteriormente. Al escogerlos toda la información se cargará automáticamente.

Quinto, escriba el nombre claro del producto, su finalidad, la cantidad que va a importado que sea razonable (**KILOS, LITROS o UNIDAD**); escoja el puerto, aeropuerto o puestos de control por donde va entrar su mercadería; luego escoja el **País de origen** de la mercancía, siga con el **País de procedencia** de donde está la mercancía y el **País de destino** de la mercancía y por último la fecha de llega (**fecha de arribo**). La fecha de arribo no puede ser igual al día que está haciendo su solicitud, debe ser mayor

Sexto, lleno todos los campos donde se quedará el producto finalmente, esto es de estricto cumplimiento para las mercancías que se importen al país. Las mercancías en tránsito no requieren de completar estos datos, con la excepción de los que se quedaran en la Zona Libre de Colon. El RUC es el registro único del contribuyente que está destinado para las empresas y el RUA, es el registro único Agropecuario que es para las fincas

Séptimo, escoja el lugar **donde usted quiere sea tramitada su solicitud** y que sea más conveniente para el retiro de la Licencia fitozoosanitaria de Importación o TRÁNSITO.

Octavo, escoja el botón de **ENVIAR** al final del formulario, el sistema debe darle un numero de su solicitud. Si por algún motivo el sistema no le indica el número de su solicitud significa que la información no fue registrada, debe volver a registrarla nuevamente.

Para retirar su **LICENCIA FITOZOOSANITARIA DE IMPORTACIÓN O TRÁNSITO** en nuestras oficinas usted debe imprimir su solicitud **AUTORIZADA** con su número correspondiente. Esto lo puede hacer desde el botón de consulta en donde escribirá su

Manual de Usuario

Sistema Fitozoosanitario integrado de importación, tránsito y exportación de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del MIDA

número de solicitud autorizada luego imprimir y presentarla al momento de retirar el documento, aquí también puede ver todos los tramites que usted ha realizado con al Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria.

Cuando vaya a solicitar una **LICENCIA FITOZOOSANITARIA DE IMPORTACIÓN**, para la importación de SEMILLAS, para la siembra, usted deberá enviar vía fax o por correo electrónico la nota de autorización del **COMITE NACIONAL DE SEMILLA**, al técnico de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria para los trámites correspondientes. Esto también se aplica a los **Agroquímicos** y los **Productos de uso Veterinarios**, que deberán enviar por fax o correo electrónico la copia de los registros emitidos por el MIDA (**DINASA o DNSAV**) de estos productos.

Si la **LICENCIA FITOZOOSANITARIA DE IMPORTACIÓN**, es para flores, follajes, ramas frescas o secas; plantas vivas, madera, productos derivados de la madera o semillas para la reproducción; usted deberá cumplir con los requisitos Fitosanitarios que están impresos en la misma licencia a la hora de la llega de estos productos.

Cuando la solicitud de la **LICENCIA FITOZOOSANITARIA DE IMPORTACIÓN O TRÁNSITO**, sea para los **ANIMALES VIVOS (Equinos, Bovinos, Caprinos, Ovinos, Porcinos y Aves de Riña)**, lo primero que deben hacer es solicitar un **CUPO a las ESTACIONES CUARENTENARIAS**, que será autorizado por el Técnico Encargado de estas Estaciones (DE TOCUMEN O PASO CANOA), luego de ser autorizado el **CUPO**, usted deberá cancelar el 10% del monto total del servicio de acuerdo al número de animales, en concepto de reservación del cupo. La no cancelación del mismo lo hace inválido para sus trámites correspondientes.

DIRECCION EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA

SOLICITUD DE CUPOS ANIMALES MAYORES

Fecha de Llegada Estación Cuarentenaria Condición

Puerto de Entrada País de Origen País de Procedencia

Empresa Exportadora Empresa Importadora

Cantidad Especie Raza Finalidad de la Importación

Nombre del Solicitante N° Teléfono N° Fax

Pedro Gonzalez 232.5340 507.0788

Email Fecha de la Solicitud

arobinson@mida.gob.pa 03/05/2013

Observaciones

Identificación Individual de los Animales

N° DIIO Raza Sexo Color Fecha Nac. Edad (Meses)

En esta pantalla usted debe colocar **la fecha de llega** de los animales, la **estaciona cuarentenaria** donde se quedarán los animales durante el periodo que indique CUARENTENA, la **condición** (IMPORTACIÓN o TRÁNSITO), puerto por donde van a entrar los animales, país de origen, país de procedencia, empresa exportadora e importadora (escoger de su lista ya creada), cantidad a importar, especie, raza y finalidad. Si conoce el número de identificación del animal o animales puedo colocarlos. Escoja el botón que dice **GUARDAR** y el sistema debe indicarle un numero de su cupo. Cuando quiera saber si el cupo este aprobado, vaya el botón de la página principal y escoja el que dice **ESTADO DE CUPO**, aquí verá si ya fue aprobado. Una vez aprobado usted puede ir a la **SOLICITUD** y solicitar su Licencia de Fitozoosanitaria de Importación o TRÁNSITO, aquí también debe usted debe escoger el numero de su cupo autorizado, que será reflejado en la misma Licencia Fitozoosanitaria.

Manual de Usuario

Sistema Fitozoosanitario integrado de importación, tránsito y exportación de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del MIDA

Una vez autorizado su cupo, usted debe pagar en el **BANCO NACIONAL DE PANAMÁ**, a la cuenta **N° 010000053620**, a nombre de **MIDA FONDO ESPECIAL-DECA**; el equivalente al 10% del monto total de la Cuarentena de sus animales, en concepto de reserva de este cupo.

De no contar con este **Pago** el **CUPO** quedara anulado. También la no llegada de sus animales en la fecha indicada de la reserva, hace que este cupo sea anulado automáticamente.

La no llegada de los animales en la fecha reservada para su recibo, será motivo suficiente para que se pierda la totalidad del depósito pagado en calidad de reserva de cupo.

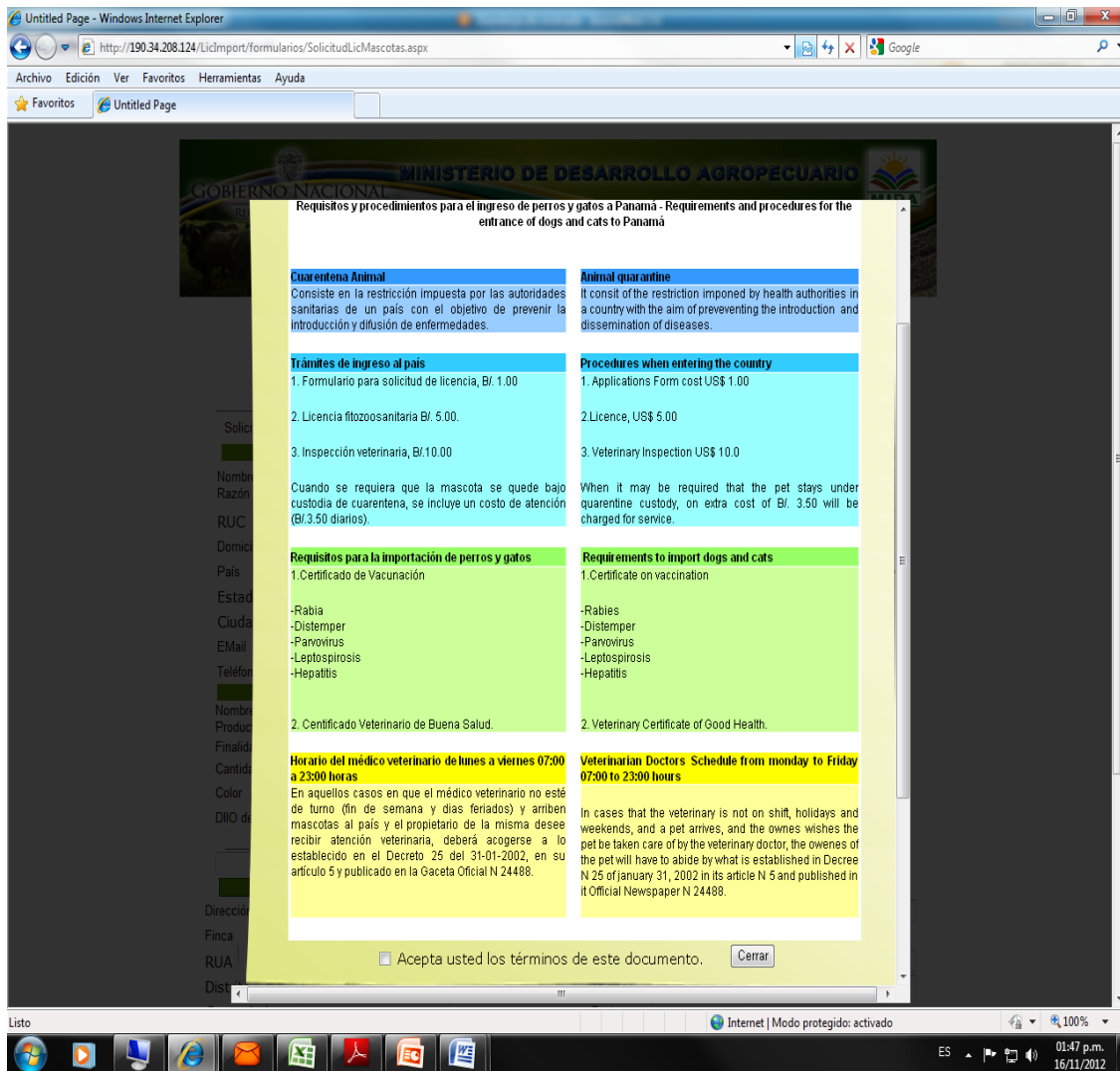
Una vez pagado el cupo, usted deberá hacer su solicitud de su **licencia Fitozoosanitaria de importación y tránsito**, para completar los trámites de la importación de los animales. Cuando la licencia es autorizada, usted puede retirar la misma, donde fue solicitada con una copia de la solicitud autorizada y cancelar un (1) dólar por la solicitud y cinco (5) por la licencia.

Un cupo puede ser Autorizado, Rechazado o Devuelto para su corrección. Cuando es rechazado el cupo queda anulado definitivamente, con un motivo de su rechazo. Cuando es devuelta para su corrección el usuario o importador deberá hacer los cambios que el técnico le está indicando para luego enviarlo nuevamente. Si la corrección no se hace igualmente el cupo no tiene ningún valor para sus trámites correspondientes.

Si usted trae en sus viajes unas mascotas, omita los pasos anteriores y siga los siguientes pasos. Cuando entre en la página web <http://aplicaciones.mida.gob.pa/LicImport>, escoja el **Botón Rojo** que dice **Mascota**.

Sin embargo, si las mascotas tienen la finalidad de comercialización sigas los pasos que arriba se ha descritos.

Cuando usted entra en esta nueva pantalla vera los requisitos sanitarios que debe cumplir para importar o introducir un canino o un felino al territorio de la República de Panamá.



Debe leer el documento que indica los requisitos zoonosanitarios que debe cumplir la mascota al momento de llegar al país. Al final del documento debe aceptar y cerrar para ir a la nueva pantalla de la solicitud.

Manual de Usuario

Sistema Fitozoosanitario integrado de importación, tránsito y exportación de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del MIDA

4/LicImport/Formularios/SolicitudLicMascotas.aspx

Herramientas Ayuda

*** Campos Obligatorios**

Tipo: ZOO Condición: * Estado: TRAMITE

IMPORTADOR		EXPORTADOR	
Nombre o Razón Social *		Nombre o Razón Social *	
RUC *		RUC *	
Domicilio *		Domicilio *	
País *		País *	
Estado *		Estado	
Ciudad *		Ciudad	
E-Mail *		E-Mail *	
Teléfono *	Fax *		
		Teléfono *	Fax *

DATOS DEL PRODUCTO

Nombre del Producto * | Lugar/Puerto de Ingreso * | |

Finalidad * | U. de Medida * | UNIDAD |

Cantidad * | Edad Promedio * | |

Color * | Sexo * | |

Raza o Variedad | # Cupo | |

DIOO del Animal | Nº Registro Sanitario | |

Cod Arancel * | País de Origen * | Estado (Estados Unidos) |

País Procedente * | País Destino | PANAMA |

Fecha Arribo * | | |

INSTALACION DONDE SE QUEDA EL PRODUCTO		DATOS DEL SOLICITANTE	
Dirección *		Nombre	
Finca *		Cédula	
RUA	Provincia *		
Distrito *		E-Mail	
Corregimiento		Teléfono	Fax
Email *		Fecha	
Teléfono *	Fax *	Lugar donde se Tramitará	

Observación

Enviar Reporte Limpiar Salir Consulta

Agregar una Solicitud Nueva a Partir de una que ya existe.

Solicitud Existente Buscar Agregar Nuevo

En este formulario de la **solicitud**, para la importación o el tránsito de una mascota, usted debe escribir toda la información solicitada, una vez llenados todos los campos vaya el botón que dice enviar, luego el sistema le envía una numeración que es el número de sus solicitudes.

Si por algún motivo e Medico Veterinario encargado del trámite se lo devuelva para que usted haga una corrección de ir al formulario anterior en la parte de abajo del mismo hay un botón que dice Consulta, luego en la pantalla siguiente escriba el numero y oprima el botón que dice Buscar, lea la observación que hace el técnico y luego vaya al botón de actualizar para la solicitud vuelva al técnico nuevamente.

El sistema también le permite hacer todas las consultas del status de cada solicitud que le haya hecho a la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria. Esto se ve el botón que

Manual de Usuario

Sistema Fitozoosanitario integrado de importación, tránsito y exportación de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del MIDA

dice **CONSULTA**. Los status pueden ser: **TRÁMITE, RECHAZADA, DEVUELTA, AUTORIZADA**.

El status diga **TRÁMITE**, significa que el Técnico responsable aun no hecho el análisis Fitozoosanitaria de la misma **SOLICITUD**.

El status diga **RECHAZADA** es que la mercancía o producto no puede entrar al país por motivos Sanitarios.

Cuando el status diga **DEVUELTA** es cuando el técnico encargado se la ha enviado nuevamente para usted realice los cambios que le está señalado en la sección de observación, para ello usted debe ir al Botón que dice **CORREGIR SOL**. y escribir el Numero de sus Solicitud y dar buscar y hacer los cambios que Cuarentena le está indicado, luego darle actualizar nuevamente a la solicitud; sino hace esto proceso el técnico no podrá ver su solicitud, hasta que usted no realicé estos cambios.

Cuando el Status diga **AUTORIZADA e IMPRESA**, significa que el técnico ha evaluado la misma que no representa ningún riesgo fitosanitario y/o sanitario para el país. Esto le indica a usted que puede presentarse a nuestras oficinas con una copia de esta solicitud, donde nos indique que está autorizada y el número de la misma de acuerdo al lugar donde usted ha pedido que se le tramite este documento y pagar la suma de **diez dólares (B/. 10.00)** por la **LICENCIA FITOZOOSANITARIA DE IMPORTACIÓN O TRÁNSITO**.

La **LICENCIA FITOZOOSANITARIA DE IMPORTACIÓN O TRÁNSITO**, otorgada por la **Dirección Ejecutiva Cuarentena Agropecuaria** del MIDA es por embarque, por producto y tiene una vigencia de 60 días calendarios.

La **LICENCIA FITOZOOSANITARIA DE IMPORTACIÓN O TRÁNSITO**, otorgada por la **Dirección Ejecutiva Cuarentena Agropecuaria** del MIDA es previa a la llega de la mercancía al territorio nacional, el incumplimiento de esta condición es una violación a la **LEY 23 del 15 de julio de 1997**. Y amerita una sanción para quienes violen esta ley. Además, la mercancía o producto debe ser devuelta a su origen o destruida y los costos de esta acción es responsabilidad del solicitante, importador o responsable de la carga.

Manual de Usuario

Sistema Fitozoosanitario integrado de importación, tránsito y exportación de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del MIDA

Los trámites de una solicitud, si todo está correcto, su tiempo de aprobación está entre 24-48 horas para su aprobación.

La **DECA** del **MIDA**, en busca de modernizar sus servicios está creando una nueva versión de su plataforma para actualizar el sistema y hacerlo más ágil y práctico para ustedes. Le adjunto la nueva dirección Web de este nuevo sistema, para que vaya revisando y familiarizándose con esta nueva plataforma.

<http://siterpa.mida.gob.pa/miembros>

La **DECA** del **MIDA**, se reserva el derecho de evaluar, aprobara o rechazara esta solicitud. Si su nombre o empresa ya está registrada como usuario de nuestro sistema, también será rechazada la solicitud y debe usar la cuenta que fue creada anteriormente.

Adicionalmente le informo que todo producto de origen agropecuario al llegar a este país debe contar con una Licencia Fitozoosanitaria emitida por esta Dirección, de no presentar este documento la mercancía deberá ser decomisa y destruida o devuelta a su país de procedencia o de origen. Los gastos será responsabilidad del responsable de la carga.

La Dirección **Ejecutiva Cuarentena Agropecuaria** del MIDA, se reserva el derecho de evaluar, aprobara o rechazara esta solicitud. Si su nombre o empresa ya está registrada como usuario de nuestro sistema también será rechazada la solicitud.